

Ayacucho, 26 de Marzo del 2010

**Señor abogado :
Mario A. Santos Suárez
Presente**

Estimado abogado:

Cumplo en comunicarle que la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía " **AGROINDUSTRIAL EL SAUCE AGROSAUCE S. A.** " en reunión celebrada el 26 de Marzo del 2010, resolvió por unanimidad elegir a Usted como **PRESIDENTE** de la compañía por el lapso de cinco años contados a partir de la inscripción de éste instrumento en el Registro Mercantil.

La compañía " **AGROINDUSTRIAL EL SAUCE AGROSAUCE S. A.** ", se constituyó por escritura pública celebrada en la Notaría Segunda del cantón Santa Ana, provincia de Manabí el 03 de Agosto de 1995, e inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Santa Ana a cuyo cargo se encuentra el Registro Mercantil el 14 de Agosto de 1995

Cumpla Usted con los demás requisitos que dan validez a éste instrumento.

Atentamente.


Lcda. **Elka María García Zamora**
GERENTE GENERAL
C.C. # 130591157-8

Ayacucho, 26 de Marzo del 2010

Acepto el cargo conferido


Ab. Mario A. Santos Suárez
PRESIDENTE
C.C.# 130167945-0



Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Santa Ana Provincia de Manabi

Ángel Rafael Alava y 9 de Julio (Santa Ana)

Número de Repertorio: 2010- 234

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN SANTA ANA PROVINCIA DE MANABI, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Veintinueve de Marzo de Dos Mil Diez queda inscrito el acto o contrato NOMBRAMIENTO en el Registro de NOMBRAMIENTO de tomo 58 de fojas 11 a 13 con el número de inscripción 3 celebrado entre: ([AGROINDUSTRIAL EL SAUCE AGROSAUCE S.A en calidad de RAZÓN SOCIAL], [SANTOS SUAREZ MARIO ATANASIO en calidad de ACEPTANTE]).

Que se refiere al(los) siguiente(s) bien(es):

Tipo Bien Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial/Chasis	Número Ficha	Actos
Listado de bienes Inmuebles		
XX	1727	NOM(1)
XX	1726	NOM(1)

DESCRIPCIÓN:

NOM =NOMBRAMIENTO



Luber Jonas Pinargote García
Registrador de la Propiedad.
 REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD